

En el día de hoy, sábado 18 de agosto de 2012, siendo las 9:00 a.m, encontrándose reunidos en las oficinas del Consejo Nacional Electoral, ubicadas en la Universidad Bolivariana de Venezuela, en el Distrito Capital, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **Auditoría del Sistema Biométrico**, enmarcada en el cronograma electoral de la Elección Presidencial a celebrarse el 07 de octubre de 2012 y que tiene como finalidad probar la consistencia de la base de datos a través de procedimientos que garanticen la calidad de huellas, así mismo se determinará la correspondencia de los registros de huellas contra la base de datos del Registro Electoral. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: Juan Carlos Zambrano, Cecilia Cárdenas, por la Dirección General de Tecnología de la Información; José Moncayo y Alfredo Cotes, por la Oficina Nacional de Participación Política; por los auditores externos de la Universidad Central de Venezuela: Eliezer Correa, Rafael Pastoriza, Héctor Navarro, Sergio Rivas y Ana Benaiges; por la empresa ExCle: Guillermo San Agustín, Hernán Sorell y por los representantes de las organizaciones con fines políticos: En representación del **candidato Hugo Chávez Frias**: Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**): Richard Fernández y Alexis Duno; Partido Comunista de Venezuela (**PCV**): Roso Grimau; en representación del **candidato Henrique Capriles Radonski**: Mesa de la Unidad Democrática (**MUD**): Mario Torre, Miguel Cañas, Felix Arroyo y Luis Velutini; y en representación de la **candidata María Bolívar**: Partido Democrático Unido por la Paz y la Libertad (**PDUPL**): Daniel Chirinos y Deivi Pernia; en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Consejo Nacional Electoral en el artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la finalidad de fortalecer y aumentar la transparencia, seguridad, confiabilidad y las garantías constitucionales en los procesos de elecciones y con lo establecido en las leyes electorales, se da inicio a la auditoría del Sistema Biométrico.

Ubicados en la entrada del espacio dispuesto para la auditoría, se verificó en presencia de los representantes de las organizaciones con fines políticos, funcionarios del CNE y auditores externos de la UCV, que no hubo alteración ni violación del precinto de seguridad colocado a la puerta de acceso.

Seguidamente procedieron a verificar los programas de ADE y CALIDAD que se dejaron procesando en los servidores el día anterior, constatando que se encontraban en funcionamiento.

Posteriormente se continuó con la auditoría y se realizaron las siguientes pruebas y análisis:

Se hizo la comparación entre los hashes calculados en la auditoría de los citizen-info.xml de las 197 mesas de muestra contra la lista que contiene todos los hashes de los citizen-info.xml, de la totalidad de 39.018 ADE y no se encontraron diferencias.

Se obtuvieron los templates de 342.076 huellas correspondientes a 88.363 electores presentes los ADE muestreados y se compararon, contra los correspondientes templates BD AFIS CNE y no se encontraron scores bajos. Se calculó que existen 3.87 huellas por elector.

Se verificó que los electores conseguidos en el ADE maestro corresponde a la mesa correcta según el tabla mesa y el Registro Electoral.

Se realizó el análisis de los scores, producto de la comparación entre los templates de los electores presentes en la muestra de los ADEs y los templates correspondientes a los mismos electores extraídos de la base de datos de templates del sistema SAI, según archivos anexo I.

Del análisis preliminar de la distribución de scores de las comparaciones realizadas, se concluyó que:

Todas las comparaciones dieron valores con valores entre 899 y 6.513, y con dos modas muy marcadas en 1.507 y 2.102, por lo que se puede observar que los templates almacenados en la muestra representativa de los ADE corresponden en su totalidad con los templates de los mismos electores tal como están almacenados en la base de datos del sistema SIA.

De la prueba de calidad, se realizó la comparación entre el parámetro de calidad NFIQ calculado de una muestra representativa de 270.975 huellas (0.36%) de la BD AFIS - CNE y el valor NFIQ presente en la base de datos SIA para las mismas huellas.

Esta comparación no arroja diferencias, por lo que se pudo concluir que los parámetros de calidad NFIQ correspondientes a las huellas de la muestra representativa, coinciden con los parámetros de calidad almacenadas en la base de datos SIA correspondientes a la misma muestra.

En cuanto a la prueba de integridad de base de datos CNE, se aseguró por el equipo de auditoría que su única conexión activa a BD era la consulta de auditoría y los SYS propios de Oracle.

Se realizó la comparación de hash según la muestra obtenida y firmada el 13/8/2012 y el recálculo de esos hash en la fecha actual 18/8/2012 correspondientes a los 378.613 templates pertenecientes a la muestra de control.

En esta comparación no se encontraron diferencias, se puede concluir de la muestra tomada en BD AFIS-CNE no sufrió modificaciones durante el proceso de auditoría.

Sobre la prueba de extracción y comparación, se completó el proceso de obtención de las imágenes correspondientes a una muestra representativa de huellas a las que se calcularon los templates, los cuales fueron comparados con los templates en la BD AFIS - CNE correspondientes a las imágenes extraídas.

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

De esta comparación entre templates se obtuvieron resultados o scores cuya distribución responde a la gráfica que se agrega como anexo 2.

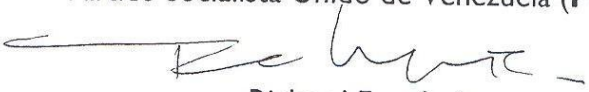
Del análisis de la prueba de extracción y comparación, se observó que los valores obtenidos están entre 1.151 y 5.705, con una moda muy marcada en 2.102. Debido a estos valores, se puede concluir que todos los templates de electores presentes en la base de datos SIA corresponden a las huellas o imágenes de los mismos electores para la muestra representativa.


En conclusión y siendo las 5:00 p.m., se cumplió con la normativa que regula esta materia en satisfactorias condiciones con todo el personal asistente a dicho acto de Auditoría del Sistema Biométrico, demostrándose que no hay diferencias entre la calidad de la huella de la base de datos y la calidad de la huella que se calculó en la auditoría. No encontrándose objeción alguna, se levanta la presente acta de cierre de auditoría del Sistema Biométrico, dejándose expresa constancia de la transparencia del acto. Se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:


En representación del **candidato Hugo Chávez Frias:**

Partido Socialista Unido de Venezuela (**PSUV**):


Richard Fernández
V-12.441.530


Alexis Duno
V-13.548.930

Partido Comunista de Venezuela (**PCV**):


Roso Grimau
V-14.199.754

En representación del candidato **Henrique Capriles Radonski:**

Mesa de la Unidad Democrática (**MUD**):

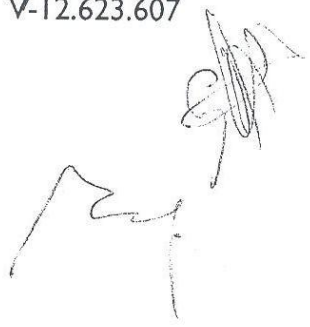

Mario Torre
V-6.527.125


Miguel Cañas
V-2.893.326


Felix Arroyo
V-3.230.961

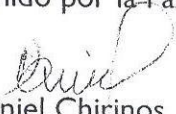

Luis Velutini
V-12.623.607






En representación de la candidata **María Bolívar:**


Partido Democrático Unido por la Paz y la Libertad (**PDUPL**):



Daniel Chirinos
V-16.081.379

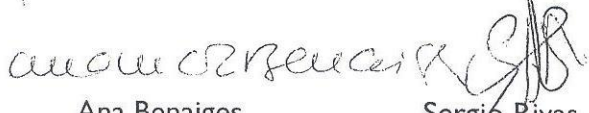

Deivi Pernia
V-16.729.799

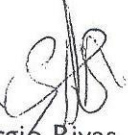
Audidores externos de la Universidad Central de Venezuela (UCV)


Eliezer Correa,
V- 4.595.407


Rafael Pastoriza,
E-81.356.821



Héctor Navarro,
V-13.113.800

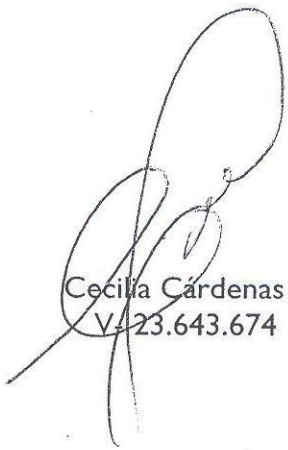

Ana Benaiges
V-3.235.123


Sergio Rivas
V-13.736.933

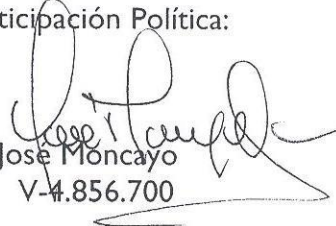
Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)


Dirección General de Tecnología de la Información:


Juan Carlos Zambrano
V-13.973.620


Cecilia Cárdenas
V-23.643.674

Oficina Nacional de Participación Política:


José Moncayo
V-4.856.700


Alfredo Cotes
V-6.519.954